CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:10

Moción de Orden del Día N° 453

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 30 de septiembre del 2021, el distrito Sangallaya, celebra su 67° aniversario de creación política, realizada mediante ley Nº 12113, en el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

El distrito de Sangallaya es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, desde su fundación se ha visto enriquecida por la llegada de habitantes de diferentes lugares y que en el tiempo transcurrido se ha convertido en uno de los distritos, con encanto propio por su representativa agricultura y ganadería.

La actividad económica principal es la artesanía, la agricultura y la ganadería, además realizan actividades de parajes y pastoreo, donde destacan sus ejemplares vacunos, ovinos y auquénidos; cuenta también con sus paradisíacas estancias ubicadas en las zonas más elevadas.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Sangallaya, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 30 de septiembre 67° aniversario de creación política , haciendo votos para que el Distrito de Sangallaya continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Vicente Huaringa Contreras, y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus centros poblados, instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas, culturales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA